

Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100130

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14276 Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos

cve: BOE-A-2020-14276 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100131

meses (artículos 10.1.i), 14.1.segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 11 de noviembre de 2020.—El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	Niv CD	Complemento especifico Euros	Adscripción			Evnorionojo v
						Gr/ Sb	ADM	EXC	Experiencia y conocimientos
	Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Dirección General del Instituto Geográfico Nacional Subdirección General de Astronomía, Geofísica y Aplicaciones Espaciales								
1	Jefe/Jefa de Servicio (934048).	1	Vila do Porto (Isla de Santa María. Portugal).	26	11.998,14	A1	AE		Conocimientos en geodesia y/o geofísica.Conocimientos de inglés.

cve: BOE-A-2020-14276 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 301

Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100132

ANEXO II

PATOS PERSO	NALES					1				
			egundo apellido				Nombre			
			Cuerpo o Escala a que pertenece Provincia			N.R.P.			Teléfono	
Ministerio			Dependencia					I	Localidad	
Puesto de trabajo			Nivel Complemento es			specífico Situ			nación	
po	er admitido a la convocator or Resolución de la Subse ura el puesto de trabajo sig	cretaría de								
Puesto de trabajo Nivel		rel	Ce	entro D	irectivo o Unidad	ende		Localidad		
L MÉRITOS QUE S	E ALEGAN			Eı	1	a	de		de 2020	
							(Firm	a del in	iteresado/a)	

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X